

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1332

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 12 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del bicentenario de la fundación del partido de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, el día 26 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Domínguez**. (6.776-D.-2012.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Domínguez, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del bicentenario de la fundación del partido de Carmen de Areco, en la provincia de Buenos Aires, el 26 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2012.

*Antonio S. Riestra. – Herman H. Avoscan.
– Omar S. Barchetta. – María C. Cremer
de Busti. – Patricia De Ferrari Rueda.
– Estela R. Garnero. – Ana M. Ianni. –
Susana del Valle Mazzarella. – Pablo
E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Alicia*

*Terada. – Nora E. Videla. – Cristina I.
Ziebart.*

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del bicentenario de la fundación del partido de Carmen de Areco, en la provincia de Buenos Aires, el 26 de septiembre de 2012.

Julián A. Domínguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Domínguez, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del bicentenario de la fundación del partido de Carmen de Areco, en la provincia de Buenos Aires, el 26 de septiembre de 2012, ha tenido en cuenta el hito que significó dicha fundación para el desarrollo de la provincia, por lo que aconseja su aprobación.

Antonio S. Riestra.

* Artículo 108 del reglamento.